

2022-06-30

## Presenta IECM Cuadernillos sobre paridad y acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021

Autor:

Presenta IECM Cuadernillos sobre paridad y acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021

Cuadernillo La paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.  
[https://www.iecm.mx/www/sites/paridad/Cuadernillo\\_Paridad\\_VF.pdf](https://www.iecm.mx/www/sites/paridad/Cuadernillo_Paridad_VF.pdf)

Cuadernillo Acciones afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.  
[https://www.iecm.mx/www/sites/paridad/Cuadernillo\\_acciones\\_afirmativas\\_VF.pdf](https://www.iecm.mx/www/sites/paridad/Cuadernillo_acciones_afirmativas_VF.pdf)

Ciudad de México, México. ? ? Con el fin de visibilizar los avances que se han implementado para garantizar los derechos político-electORALES de las mujeres para transitar a un verdadera democracia paritaria, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la presentación de los Cuadernillos sobre "La paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y de "Acciones afirmativas en la Ciudad de México", durante el pasado Proceso Electoral en esta capital.

Al dar la bienvenida al encuentro, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que los Cuadernillos son documentos amigables y didácticos que contienen la información necesaria sobre las acciones de acciones afirmativas y paridad, porque recopila casos, sentencias, criterios y tesis relevantes, entre otros.

Se dijo convencida que el ejercicio de los derechos pasa primero por el conocimiento pleno de cómo se llevan a cabo estos ejercicios y hacerlos realidad, en la medida de que las personas conozcan las disposiciones, cómo se han aplicado y las determinaciones que los órganos jurisdiccionales y las autoridades electorales han tomado para cumplir con la ley, las personas podrán ejercer mejor sus derechos.

Al presentar el contenido de los Cuadernillos, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, la Consejera Sonia Pérez Pérez, comentó que este trabajo es parte del compromiso institucional de difundir las acciones realizadas para fortalecer la participación política de las mujeres en el ámbito público.

La Consejera hizo una invitación a consultar estos materiales realizados de manera accesible para la ciudadanía y sostuvo que el compromiso del IECM por realizar acciones a favor de las mujeres no cesa, "un ejemplo de ellos son estos Cuadernillos, los cuales se ofrecen en versión electrónica para el público en general, pensados para acercar materiales de consulta a las mujeres que participan en la vida pública", apuntó.

Por su parte, la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Madeline Otálora Malassis, sostuvo que los órganos electorales, tanto administrativos como jurisdiccionales tienen la misión de proteger u garantizar los derechos humanos de todas las personas, en especial a los grupos históricamente marginados como el de las mujeres, indígenas, afromexicanas, con discapacidad o de la diversidad sexual, entre otros.

Por ello, reconoció que es indispensable difundir entre la sociedad la importancia de los derechos humanos y cómo desde lo electoral se lleva a cabo esta misión. En este sentido, destacó que estas compilaciones visibilizan la importancia del respeto de los derechos humanos y son motivo de celebración para el IECM, pues refleja las incidencias de mujeres que se han posicionado en la defensa de sus derechos.

A su vez, la Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz, indicó que es necesario implementar acciones afirmativas desde todos

los sectores de la sociedad, para poner un piso mínimo que se necesita para reconocer las igualdades sustantivas y trabajar en ellas, garantizando los derechos político-electorales de todas las personas, en un entorno libre de discriminación y de violencia.

Destacó que el pasado proceso electoral, las acciones afirmativas permitieron la postulación de 40 fórmulas de personas jóvenes, tres de personas de la diversidad sexual, dos fórmulas de personas pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas, una de personas con discapacidad, y una de las fórmulas fue registrada por personas afrodescendientes, todas ellas resultaron ganadoras.

La investigadora titular "C" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Flavia Freidenberg, celebró que los institutos electorales locales impulsan medidas y acciones afirmativas a favor de las mujeres, las cuales deben ser permanentes, porque son sumamente necesarias para romper con las desigualdades.

Refirió que los Cuadernillos evidencian las medidas tomadas para transformar las condiciones en que se ejerce la democracia en la Ciudad de México y que tienen impacto para la construcción de la convivencia ciudadana. Dijo que la importancia de esto radica en que la ciudadanía comprenderá de manera sencilla, lo que es la igualdad y la no discriminación, así como entender que existen vías jurídicas para atender situaciones de desigualdad y discriminación.

En tanto, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, añadió que las acciones afirmativas siguen siendo normas diseñadas por un sistema patriarcal, lo cual debe eliminarse, ya que genera mecanismos de opresión, en favor de los grupos de atención prioritaria y poco favorecidos.

Sostuvo que es prioritario continuar trabajando en el aspecto de derechos humanos y derechos político-electorales, ya que las instituciones tienen el deber de atender las necesidades, agravios, opresiones y agresiones originadas por las asimetrías del poder.

En el encuentro también estuvieron presentes la diputada y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local, Ana Francis López Baygen Patiño, quien moderó el evento; y la diputada y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, Indalí Pardillo Cadena.

2022-06-30

## Presenta IECM Cuadernillos sobre paridad y acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021

Autor: Redacción

Cuadernillo Acciones afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.  
[https://www.iecm.mx/www/sites/paridad/Cuadernillo\\_acciones\\_afirmativas\\_VF.pdf](https://www.iecm.mx/www/sites/paridad/Cuadernillo_acciones_afirmativas_VF.pdf)

Con el fin de visibilizar los avances que se han implementado para garantizar los derechos político-electORALES de las mujeres para transitar a un verdadera democracia paritaria, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la presentación de los Cuadernillos sobre "La paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y de "Acciones afirmativas en la Ciudad de México", durante el pasado Proceso Electoral en esta capital.

Al dar la bienvenida al encuentro, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que los Cuadernillos son documentos amigables y didácticos que contienen la información necesaria sobre las acciones de acciones afirmativas y paridad, porque recopila casos, sentencias, criterios y tesis relevantes, entre otros.

Se dijo convencida que el ejercicio de los derechos pasa primero por el conocimiento pleno de cómo se llevan a cabo estos ejercicios y hacerlos realidad, en la medida de que las personas conozcan las disposiciones, cómo se han aplicado y las determinaciones que los órganos jurisdiccionales y las autoridades electorales han tomado para cumplir con la ley, las personas podrán ejercer mejor sus derechos.

Al presentar el contenido de los Cuadernillos, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, la Consejera Sonia Pérez Pérez, comentó que este trabajo es parte del compromiso institucional de difundir las acciones realizadas para fortalecer la participación política de las mujeres en el ámbito público.

La Consejera hizo una invitación a consultar estos materiales realizados de manera accesible para la ciudadanía y sostuvo que el compromiso del IECM por realizar acciones a favor de las mujeres no cesa, "un ejemplo de ellos son estos Cuadernillos, los cuales se ofrecen en versión electrónica para el público en general, pensados para acercar materiales de consulta a las mujeres que participan en la vida pública", apuntó.

Por su parte, la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Madeline Otálora Malassis, sostuvo que los órganos electorales, tanto administrativos como jurisdiccionales tienen la misión de proteger u garantizar los derechos humanos de todas las personas, en especial a los grupos históricamente marginados como el de las mujeres, indígenas, afromexicanas, con discapacidad o de la diversidad sexual, entre otros.

Por ello, reconoció que es indispensable difundir entre la sociedad la importancia de los derechos humanos y cómo desde lo electoral se lleva a cabo esta misión. En este sentido, destacó que estas compilaciones visibilizan la importancia del respeto de los derechos humanos y son motivo de celebración para el IECM, pues refleja las incidencias de mujeres que se han posicionado en la defensa de sus derechos.

A su vez, la Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz, indicó que es necesario implementar acciones afirmativas desde todos los sectores de la sociedad, para poner un piso mínimo que se necesita para reconocer las igualdades sustantivas y trabajar en ellas, garantizando los derechos político-electORALES de todas las personas, en un entorno libre de discriminación y de violencia.

Destacó que el pasado proceso electoral, las acciones afirmativas permitieron la postulación de 40 fórmulas de personas jóvenes, tres de personas de la diversidad sexual, dos fórmulas de personas pertenecientes a pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas, una de personas con discapacidad, y una de las fórmulas fue registrada por personas afrodescendientes, todas ellas resultaron ganadoras.

La investigadora titular "C" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Flavia

Freidenberg, celebró que los institutos electorales locales impulsan medidas y acciones afirmativas a favor de las mujeres, las cuales deben ser permanentes, porque son sumamente necesarias para romper con las desigualdades.

Refirió que los Cuadernillos evidencian las medidas tomadas para transformar las condiciones en que se ejerce la democracia en la Ciudad de México y que tienen impacto para la construcción de la convivencia ciudadana. Dijo que la importancia de esto radica en que la ciudadanía comprenderá de manera sencilla, lo que es la igualdad y la no discriminación, así como entender que existen vías jurídicas para atender situaciones de desigualdad y discriminación.

En tanto, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, añadió que las acciones afirmativas siguen siendo normas diseñadas por un sistema patriarcal, lo cual debe eliminarse, ya que genera mecanismos de opresión, en favor de los grupos de atención prioritaria y poco favorecidos.

Sostuvo que es prioritario continuar trabajando en el aspecto de derechos humanos y derechos político-electORALES, ya que las instituciones tienen el deber de atender las necesidades, agravios, opresiones y agresiones originadas por las asimetrías del poder.

En el encuentro también estuvieron presentes la diputada y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local, Ana Francis López Baygen Patiño, quien moderó el evento; y la diputada y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, Indalí Pardillo Cadena.

2022-06-30

## Reforma al IECM genera cascada de juicios

Autor:

La reducción del presupuesto para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las modificaciones a su estructura interna han traído una cascada de juicios electorales, fallos e impugnaciones; además, se alistan controversias y acciones de inconstitucionalidad.

Hasta el momento, el IECM ha presentado un juicio electoral y 50 juicios de protección de derechos individuales, entre ellos cuatro de consejeros y consejeras electorales, contra su reestructuración.

Todos estos fueron reencauzados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) para su análisis.

Además, el órgano electoral local también alista una controversia constitucional que se presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Asimismo, este jueves diputados de oposición interpondrán una acción de inconstitucionalidad en contra de los cambios internos al IECM.

En tanto, en materia presupuestal, el TECM emitió un fallo a favor del Instituto Electoral local para que el Congreso capitalino le otorgue más recursos.

Esta determinación también trajo una impugnación del Congreso ante la la Sala Regional del TEPJF.

### Controversia en el Congreso

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Héctor Díaz-Polanco, defendió esta impugnación debido a que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México no puede tomar determinaciones en materia presupuestal.

"Esta materia [presupuestal] según la Constitución federal y local, corresponde al órgano legislativo y no a un órgano de carácter electoral", expuso.

Sin embargo, aclaró que este recurso interpuesto no detiene el fallo del tribunal local, que deben acatar antes del 7 de julio.

En este sentido, la vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, Luisa Gutiérrez, criticó el ?servilismo? de Díaz-Polanco al interponer este juicio electoral. De igual forma, recalcó que esta impugnación no frena el cumplimiento de la sentencia.

"Independientemente de lo que vaya a decidir la Sala Regional del TEPJF, nosotros debemos de cumplir con la obligación que nos está mandatando el Tribunal Electoral, y yo he de decirte que no veo que la diputada presidenta de la comisión, Valentina Batres, esté moviendo un sólo dedo para poder llevar acabo la sesión", contó.

Por lo anterior, dijo, ya analizan la ruta legislativa para poder sesionar en la comisión, aunque la presidenta de la misma se niegue a hacerlo.

La vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales, pidió a los legisladores de oposición no caer en nerviosismo, pues aún les quedan varios días para cumplir con esta sentencia.

"Yo no caigo en el nerviosismo o mala fe de quienes así lo manifiestan [que falta poco tiempo para acatar la sentencia]. Si están nerviosos por algo será, pero confío en la responsabilidad de cada uno de nuestros compañeros y compañeras que tienen al frente una